

En la ciudad de Vitoria y sala destinada a las
 sesiones de esta M. N. y M. L. provincia de Alava, en su
 casa-palacio, siendo las nueve de la mañana de este día
 veinticuatro de Noviembre de mil ochocientos setenta y cinco,
 se constituyó el Excmo. Señor Don Ramon Ortés
 de Velasco, Teniente de Maestro de Campo, Comi-
 sario y Diputado General, con asistencia de los mis-
 mos Señores Procuradores de Hermandad que en
 la reunion del día de ayer, por testimonio de uno-
 tros los infrascritos Secretarios por Ciudad y Villas
 y Tierras exaradas, se trató y resolvió lo siguiente.
 Se dió lectura del acta de la reunion celebrada
 en el día de ayer y fué aprobada.
 Resultando tambien como ayer, no fué con-
 gregada la Junta General con arreglo a
 fuero por no haber el suficiente número de
 Señores Procuradores, dispuso la reunion que

se reproduzca la rebelción y que por la Exma
Diputación General se vuelva a oficiar para
que inmediatamente asistan y concurren los Señores
Procuradores, con la conminación de la ordenanza
undécima y en los mismos términos que se acordó
en la reunión del día de ayer, tanto respecto
a los Señores Procuradores, cuanto respecto a los
Ayuntamientos, cuyos representantes no han venido.

El Exmo Señor Teniente Diputado General
expuso que se habían impreso y se iban a
dirigir las circulares para los Señores Procura-
dores y Ayuntamientos, dispuestas en el día de
ayer, de las cuales se dio lectura y fueron aproba-
das.

Con lo que se levantó la reunión y nosotros los Se-
cretarios certificamos y damos fe.

Francisco Gurrutxaga
de Echevarria *Francisco Gurrutxaga*